



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el titular de la Dirección General Pericial,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 1° de marzo de 2003 y por el término de 1 (un) año, a la oficial mayor del Cuerpo de Peritos Tasadores Oficiales, arquitecta Nora J. Marcón Guzzardo; en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

||

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION